

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA
(23/05/2017)

Siendo las 11:30 horas del martes, **día 23 de mayo de 2017**, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo del Departamento de Economía y Empresa, en el Aula 1 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el siguiente orden del día:

- 
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria de fecha 09/05/2017).
 2. Informe del Director.
 3. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Economía y Empresa para el curso académico 2017/2018.
 4. Aprobación, si procede, del contrato a suscribir con la empresa Ayuntamiento de Roquetas de Mar, cuyo investigador principal es D. Leonardo Cazorla Papis.
 5. Asuntos de trámite.
 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Se adjunta la hoja de firmas con los miembros asistentes al Consejo de Departamento (34 firmas).

Excusan su no asistencia: María Belén Marín Carrillo, Juan Carlos Gázquez Abad, David Jiménez Castillo y Leonardo Cazorla Papis.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria de fecha 09/05/2017).**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

- 2. Informe del Director.**

El Director interviene para explicar que se acerca final de curso y el Vicesecretario, David Jiménez Castillo, enviará el Cuadro de Vigilancias a los Coordinadores para que vean las necesidades de ayudas para los exámenes de junio y lo envíen a las áreas.

- 3. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Economía y Empresa para el curso académico 2017/2018.**

El Director reparte la OD por área y profesor y se deja un descanso de 10 minutos para que todos puedan revisar su ordenación. Se retoma la sesión y se observa que en el área de Economía Financiera y Contabilidad no se puede asignar toda la docencia porque hay profesores que están pendientes de contratar.

El Director pide al Consejo que se autorice hacer pequeños cambios en la OD, si fuera necesario, sin tener que aprobarlo otra vez en Consejo de Departamento. Se da el consentimiento por unanimidad.

Se aprueba la OD para el curso 2017/18 por unanimidad.



4. Aprobación, si procede, del contrato a suscribir con la empresa Ayuntamiento de Roquetas de Mar, cuyo investigador principal es D. Leonardo Cazorla Papis.

Se aprueba por unanimidad el contrato a suscribir con la empresa Ayuntamiento de Roquetas de Mar, cuyo investigador principal es D. Leonardo Cazorla Papis, titulado "Informe jurídico-económico sobre la eventual reasunción de la gestión de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Informe de impacto económico-financiero".

5. Asuntos de trámite.

No hay

6. Ruegos y preguntas.

No hay

Se da por terminada la sesión a las 12:15 horas del día indicado en el encabezamiento.



Vº Bº

Salvador Cruz Rambaud
Director del Departamento



Mª del Carmen Navarro del Águila
Secretaria del Departamento